

Salario mínimo cubre menos del 1 % de la canasta básica alimentaria, reporta Cendas-FVM

A más de dos años de espera de mejoras salariales, la inflación venezolana continúa afectando a los trabajadores y pensionados que solo reciben 130 bolívares como sueldo base. El Centro de Documentación y Análisis Social de la Federación Venezolana de Maestros (Cendas-FVM) detalló que el estancamiento de las remuneraciones solo afecta la capacidad de compra de los ciudadanos.

En un reporte del director de la organización, Óscar Meza, expuso que durante el mes de junio la canasta básica alimentaria llegó a \$550,39, o lo que sería un estimado de Bs. 22.098,26.

Ante esto, el salario mínimo, que en divisas es un estimado de \$3,55, le deja un poder adquisitivo a los venezolanos de 0,60 % de sus productos básicos. De esta manera, una familia necesitó 170 salarios mínimos al mes para adquirir los 60 productos que conforman esta canasta alimentaria.

De acuerdo con la Organización no Gubernamental Provea, “este deliberado estancamiento del ingreso mínimo de los trabajadores forma parte de una política asumida por la gestión de Nicolás Maduro de des-salarizar el trabajo, profundizando la precarización el empleo decente y extinguiendo la capacidad de ahorro de las familias”.

Afirman que este “es el período más largo sin aumento salarial que han padecido los trabajadores en los últimos 27 años”, lo que significa que actualmente “el 96 % del ingreso de un trabajador que recibe salario mínimo en la administración pública”. “Ello demuestra la des-salarización del trabajo bien sea por la propia destrucción del salario, pero también por la mayor proporción de bonos respecto al ingresos de los trabajadores”, expone la organización.

Provea estima que la bonificación del salario viola derechos fundamentales y destruye los activos de los trabajadores como: prestaciones sociales, bonos vacacionales, aguinaldos, fideicomisos, cajas de ahorros y otros beneficios socio-laborales.

“El salario mínimo actualmente en Venezuela es inexistente, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) ha descrito perfectamente que la finalidad de este se ha transformado a lo largo del tiempo, no es una simple estrategia que se aplica de forma selectiva en unos sectores de bajos ingresos, sino que se ha convertido en un instrumento de cobertura mucho más amplio”, reza un comunicado de prensa.

Lo más preocupante de este aspecto, es que, pese a que el Gobierno nacional mantiene una política de bonificación para los trabajadores, pensionados y jubilados, los precios de los bienes básicos incrementan. Solo entre mayo y junio la canasta alimentaria ascendió 1,4 %, mientras que en comparación con el mismo período del pasado 2023, aumentó un 51,5 %.

Con información de Versión Final